

"VIMACSEGURIDAD" VIMACSEGURIDAD CIA. LTDA.

RUC: 159717096001

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERDAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "VIMACSEGURIDAD" VIMAC CIA. LTDA. En la ciudad e Tena, provincia de Napo a los 14 días de diciembre del 2017, a las diecinueve horas, POR SER ESTE EL domicilio principal de la compañía "VIMACSEGURIDAD" VIMAC CIA. LTDA. Encontrándose presentes los señores: LLORI LICUY JOSE JAVIER Y LLORI LICUY OSCAR ARMANDO, titulares de SIETE MIL Y TRES MIL PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR, en su orden quienes representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la empresa, al amparo de lo dispuesto en la ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General de Socios con la finalidad de tratar el siguiente orden del día del que declaran estar plenamente informados, actúa en calidad de secretario el señor LLORI LICUY JOSE JAVIER.

- 1.- Conocer y aprobar las cuentas y balances económicos del ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente de la Compañía.
- 3.- Resolver y conocer el reparto de las utilidades.

Una vez instalada la Junta general Universal de socios por parte del señor presidente se procede a deliberar punto a punto.

PUNTO UNO.- se da lectura al balance correspondiente al año 2016 en el mismo que se registra el capital suscrito de la empresa , sin otro registro debido a que no se realizó transacción alguna en el ejercicio económico en mención.

PUNTO DOS.- de la misma forma se da lectura del informe presentado por el señor Gerente, el cual guarda relación con la ninguna actividad económica de la compañía, resaltando que mantener activa la compañía esta resultado difícil por las exigencias de los organismos de control y tributarios, los socios resuelven aprobar el balance.

PUNTO TRES.- al no existir ninguna actividad económica por parte de la compañía durante el año 2015, no existen utilidades que repartir a los socios, por lo que los señores socios manifiestan estar de acuerdo y aprueban en unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar se levanta la junta de socios concediéndole veinte minutos para la redacción del acta, lo que es cumplida dentro del plazo concedido, reinstala la junta, se da lectura del acta la misma que es aprobada y para constancia firman los asistentes.



LLORI LICUY OSCAR ARMANDO

PRESIDENTE



LLORI LICUY JOSE JAVIER

GERENTE